

**ACUERDO COMUNITARIO MUNICIPAL No. 16
-GANAS BARBACOAS-**

En el municipio de BARBACOAS, el día 11 de Noviembre de 2017, siendo las 3:00 p.m., se reunió en el coliseo del Municipio: El Gobernador del Departamento de Nariño junto con su equipo de Gobierno, El Alcalde del municipio de BARBACOAS y la comunidad en general, con el fin de dar cumplimiento al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. INSTALACIÓN DEL EVENTO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS.
2. PRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DR. MARIO FERNANDO BENAVIDES.
 - I Balance de ejecución. Rendición de cuentas.
 - II Presentación de proyectos sometidos para la decisión ciudadana. GANA -BARBACOAS.
3. APERTURA DE VOTACIONES.
4. CIERRE Y ESCRUTINIO DEL ACUERDO COMUNITARIO GANA BARBACOAS.

Se precisan las siguientes:

CONSIDERACIONES

- Que las autoridades públicas deben propugnar por el desarrollo del territorio y de sus habitantes, según las facultades y deberes que les establece la Constitución Política de Colombia.¹
- Que la coordinación y complementación entre los diferentes niveles de gobierno y en especial entre los Planes de Desarrollo y los presupuestos públicos es fundamental para lograr el mayor impacto de la gestión pública.

¹Constitución Política de Colombia, en particular los Artículos 1, 2, 3, 13, 22, 38, 40, 42 a 52, 58, 60, 64, 67, 78, 79, 80, 95, 103, 105, 113, 122, 150, 208, 209, 210, 211, 286, 287, 298, 303, 305, 311, 315, 339.



- Que la administración Departamental en el marco de la estrategia de distribución de recursos concertada con la comunidad ha decidido llevar a cabo el Acuerdo Comunitario Municipal – GANA BARBACOAS, en aras de impulsar proyectos en los sectores: turismo, inclusión social, ambiente, productivo, cultura, salud, educación, deporte y gestión del riesgo.
- Que el presente Acuerdo, su objetivo, los contenidos de gasto y la fuente de financiación se deriva del Plan de Desarrollo Departamental y del Plan Plurianual de Inversiones.
- Que el Plan de Desarrollo Departamental de Nariño 2016-2019 “Nariño Corazón del Mundo” (Ordenanza Departamental N°012 de mayo 26 de 2016), prevé en su artículo 1, Aprobar el Contenido del Plan Departamental de Desarrollo; el cual contempla en su Parte II, Estratégica; Ejes Estratégicos; Eje VII Convergencia Regional y Desarrollo Fronterizo; la realización de Acuerdos Comunitarios Municipales en cada municipio con el propósito de “concertar y ejecutar proyectos de inversión”.
- Que los Acuerdos Comunitarios Municipales – GANA, son acuerdos de voluntades entre el Departamento y la comunidad de los municipios, cuyo objeto es la financiación y ejecución de proyectos a través de recursos provenientes del Sistema General de Regalías.
- Que las inversiones del Sistema General de Regalías están condicionadas por la normatividad legal vigente, especialmente los Acuerdos 037 y 038 de la Comisión Rectora del SGR.
- Que las obligaciones que surgen en este Acuerdo son parte de los deberes funcionales de las autoridades que lo celebran con unos propósitos específicos, del ejercicio de sus funciones y del deber de ejecutar los planes de desarrollo y los presupuestos.
- Que de acuerdo a la votación realizada por la Comunidad del Municipio de BARBACOAS, se firmará el presente Acuerdo, tanto por el señor Gobernador del Departamento de Nariño Dr. Camilo Romero Galeano, como por el Representante Legal del Municipio de BARBACOAS Dr. Eder Escobar Angulo y ciudadanos elegidos para el control social de este proceso.

DESARROLLO:



ASIGNACIÓN: \$2.000.680.833

Tabla No 1. RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR PROYECTO EN EL ACUERDO COMUNITARIO
GANAS MUNICIPAL DE BARBACOAS

No.	PROYECTO	No. DE VOTOS	VALOR
1	Mirador Turístico y Gastronómico	30	\$ 757.717.000
2	Bibliotecas Libres en el Campo	181	\$ 285.837.000
3	Dotación Centro de Desarrollo Infantil	376	\$ 47.757.468
4	Bioparque Deportivo y Recreativo	748	\$ 777.117.383
4	Fortalecimiento Capacidad de Respuesta Ante Riesgos	581	\$ 499.907.521
5	Bote Ambulancia	145	\$ 237.881.000
6	Centro de Desarrollo Agropecuario	305	\$ 650.000.000
7	Fortalecimiento Infraestructura Educativa	133	\$ 800.000.000
8	Kit Casas Ecoamigables	11	\$ 500.000.000
9	Vientos del Sur	544	\$ 150.000.000
10	Puesto de Salud Rurales	354	\$ 535.018.344
12	Dotación Centro Día del Adulto Mayor	731	\$ 103.477.484

Total Votantes: 975



Tabla No 2. Proyectos seleccionados por la comunidad en el proceso de votación Municipio de BARBACOAS.

NO.	PROYECTO	NO. DE VOTOS	VALOR
1	Bioparque Deportivo y Recreativo	748	\$ 777.117.383
2	Dotación Centro Día del Adulto Mayor	731	\$ 103.477.484
3	Fortalecimiento Capacidad de Respuesta Ante Riesgos	581	\$ 499.907.521
4	Vientos del Sur	544	\$ 150.000.000
5	Dotación Centro de Desarrollo Infantil	376	\$ 47.757.468
6	Puesto de Salud Rurales	354	\$ 535.018.344
Total			\$2.113.278.200

Para financiar el proyecto "*Puesto de Salud Rurales*", la Alcaldía del Municipio se compromete a cofinanciar la suma de \$112.597.367 millones de pesos.

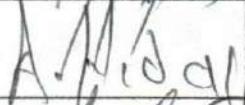
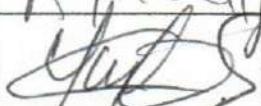
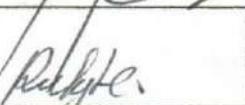
Se da por terminado el evento GANA MUNICIPAL BARBACOAS, siendo las 7:30 de la noche del día 11 de noviembre de 2017.

Firman:

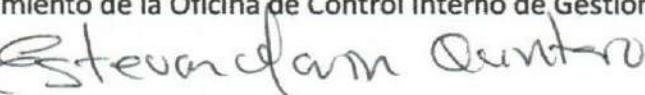

CAMILO ROMERO GALEANO
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO


EDER ESCOBAR ANGULO
ALCALDE MUNICIPIO DE BARBACOAS

Control social o veeduría.

No.	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1.	Elber Andrés Benavides	87431430	
2.	Oscar A. Maldonado	98582480	
3.	Yorgi Cortes Taicis	81720200	
4.	Ruby Solay Cabezas	07123833	
5.			

Acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión Departamental:

Nombre: 

Cédula: 1061435173

Firma: 